EL SUSCRITO CONTADOR DE LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO

E.S.E. HOSPITAL SAN ANTONIO DE GUATAVITA

NIT: 860.035.447-1

CERTIFICA:

Que según registros contables de la ESE Hospital San Antonio de Guatavita con NIT: 860.035.447-1 a la fecha, se cumplió con el pago de aportes a ICBF, SENA, CAJA DE COMPENSACIÓN, Fondo de pensiones, Entidades promotoras de salud EPS y administradora de riesgos profesionales ARL que se derivan de la relación laboral con sus empleados, para el periodo correspondiente al mes de Noviembre de 2024. Lo anterior en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007.

Se expide esta certificación a los Veinte (20) días del mes de diciembre de dos mil veinticuatro (2024).

JASON GONZALEZ GARZON
CONTADOR PUBLICO
TP. 201678-T

"Participación con Calidad"

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

99B5BCDFDA548E91

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **JASON BERNARDO GONZALEZ GARZON** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 1071142923 de GUATAVITA (CUNDINAMARCA) Y Tarjeta Profesional No 201678-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS **

Dado en BOGOTA a los 24 días del mes de Diciembre de 2024 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

SANDRA MILENA BARRIOS PULIDO
DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado